

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE JAÉN

2020/1139 *Cédula de citación a Iliturgitanos Secados de Maz, S.A. y Bosteza, S.L.
Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 910/2019.*

Edicto

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 910/2019.

Negociado: C.

N.I.G.: 2305044420190003628.

De: JUAN ANTONIO RAMÍREZ DEL MORAL, MARCOS GARCÍA ALCÁZAR, MARÍA PAZ PADILLA CRIADO, FRANCISCO SEGADO ESTEPA, DAHMANE MOUSSAQI ESSAIDI, JORGE LÓPEZ FUENTES, MANUEL SÁNCHEZ EXPÓSITO y ROSARIO GARCÍA MUÑOZ

Abogado:

Contra: ILITURGitanos SECADOS DE MAZ S.A., BOSTEZA S.L. y FOGASA

Abogado:

Don Miguel Ángel Rivas Carrascosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Jaén.

Hace saber:

Que en los autos número 910/2019 se ha acordado citar a ILITURGitanos SECADOS DE MAZ S.A. y BOSTEZA S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo DÍA DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE A LAS 12 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Madrid 70, 5ª Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a ILITURGitanos SECADOS DE MAZ S.A. y BOSTEZA S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Jaén, a 05 de marzo de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, MIGUEL ÁNGEL RIVAS CARRASCOSA.